



Con la asistencia del Subsecretario de Empleo y Seguridad Social

## Se celebra en Atenas el Consejo Informal de ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO)

- El papel del empleo en la recuperación económica y el empleo de calidad son temas destacados del Consejo.
- El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social ha destacado que la lucha contra el fraude laboral y la economía irregular es una prioridad política del Gobierno.

30 abril 2014. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, participa en el Consejo Informal de ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores que dio comienzo ayer y continúa durante el día de hoy en Atenas (Grecia). Esta reunión se enmarca en el calendario de actos de la Presidencia Europea que en este semestre corresponde ejercer a Grecia.

Los ámbitos destacados de la Cumbre son, entre otros, el estudio del empleo y la dimensión social en el marco de la Estrategia Europa 2020, así como el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación al trabajo no declarado y el fortalecimiento del empleo de calidad en la Unión Europea.

### La dimensión social y el empleo en la Estrategia Europa 2020

La Presidencia de la Unión Europea ha propuesto abordar en este Consejo informal las lecciones aprendidas y las orientaciones futuras en la Unión Europea, partiendo de los debates celebrados en las reuniones ministeriales de marzo de Empleo y Política Social (EPSCO) y de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN), a partir de las aportaciones del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social.

La Unión Europea aprobó en febrero el denominado "*Paquete de inversión social*", que incide en el papel esencial que deben jugar las políticas de empleo en el contexto del impulso de la recuperación económica.





En su intervención, Pedro Llorente ha destacado la reforma estructural de la normativa reguladora del mercado de trabajo emprendida por España, subrayando las mejoras que se hallan en curso para la modernización de los servicios públicos de empleo y la mejora de la efectividad de las políticas activas.

De la misma manera, España ha impulsado una Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, con más de 100 medidas a favor de la inserción laboral de los jóvenes, donde se enmarca el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil.

Con las reformas, indicó el Subsecretario, España podrá crear empleo con menores tasas de crecimiento de la actividad. Así, los datos de la EPA del primer trimestre de 2014 conocidos ayer muestran que, aunque el primer trimestre del año siempre es estacionalmente negativo para el empleo en España, el paro se ha reducido en 2.300 personas, habiéndose reducido en casi 350.000 personas en el último año.

### **Lucha contra el fraude laboral y el empleo irregular**

El Consejo EPSCO ha debatido acerca de la importancia de la prevención del trabajo no declarado como un instrumento esencial para favorecer la calidad en el empleo.

El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social ha destacado que, dentro del programa de reformas del Gobierno, se aprobó en abril de 2012 el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, que ha permitido mejorar los instrumentos legales, los recursos humanos y los medios operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, propiciando una importante mejora de la eficacia de las actuaciones inspectoras.

El Plan incluye modificaciones legales, fortaleciendo y mejorando la legislación contra el fraude; un aumento constante y continuado de los efectivos del sistema de inspección; y un refuerzo de la colaboración y de la coordinación entre las instituciones implicadas en la lucha contra el fraude laboral: Inspección de Trabajo y Seguridad Social, instituciones de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Comunidades Autónomas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e instituciones judiciales.





En dos años, 2012 y 2013, la actuación inspectora ha permitido aflorar un total de 161.381 empleos irregulares. El impacto económico global de la acción inspectora en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en este periodo, se estima, en una primera valoración, en 7.624 millones de euros.

